



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



CERTIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO



La Represente Legal de la fundación certifica tal como lo establece el capítulo V de los estatutos el fundación la conformación de sus órganos de dirección

ORGANOS DE DIRECCION

CONSEJO SUPERIOR DE FUNDADORES

CONSEJO SUPERIOR DE FUNDADORES Se constituye como la máxima autoridad e a FUNDACION , estará conformada por aquellas personas que en el acta de la asamblea de constitución adquirieron tal calidad y cancelaron el aporte respectivo , se reunirá por derecho propio cuantas vece lo crean necesario y conveniente para orientar el logro de los fines uy objetivos

FUNCIONES:

1. Llevar la iniciativa para adicionar , reformar y aprobar los estatutos
2. Velar para que el espíritu de la voluntad que creo la fundación mantenga y desarrolle sus postulados , objetivos y fines esenciales
3. Tomar decisiones sobre la inversión de fondos
4. Decidir la aceptación o repudio de las donaciones o legados y el destino que a ellas debe darse
5. Designar de entre sus miembros representante legal 6 Elegirá y designar los cargos del personal artístico administrativo y técnico que se requiere para el funcionamiento del a institución
6. Decidir la clase y titulo de las obras d que se pongan en escena
7. Elegir los miembros honorarios
8. Establecer los aportes o cuotas anuales , ordinarias y extraordinarias de los miembros honorarios

REPRESENTANTE LEGAL. La Representación Legal estará en cabeza de un integrante del Consejo Superior de Fundadores.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal:

- 1) Cumplir y hacer cumplir los estatutos.

Teléfono: (034) 3205760
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 48 B # 15 S - 51
www.fundarte.co



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

- 2) Colaborar en el desarrollo de los planes y programas de la Fundación, conforme a los ordenamientos del Consejo de Fundadores.
- 3) Ejercer la Representación Legal de la Fundación y en tal virtud, representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación. Promover y difundir acciones de carácter jurídico ante cualquier corporación, funcionario judicial, administrativo o ante terceros; otorgar a nombre de la Fundación, los poderes especiales o generales necesarios para asumir la defensa de los intereses de la misma.
- 4) Representar a la Fundación en el giro normal de sus negocios jurídicos, suscribiendo toda clase de contratos, títulos valores o de crédito. 5.
- e) Dirigir responsablemente, junto con el Consejo de Fundadores, las finanzas de la Fundación.

REPRESENTANTE LEGAL LINA MARIA CUERVO C cedula 43.541.557
DESIGNACION Por acta número 01 del 27 de julio de 2004, del consejo superior de fundadores registrado en Cámara de comercio el 18 de agosto de 2004, en el libro I, bajo el número 2935

SUPLENTE ANDREA CUERVO CARDONA 43.165.699 DESIGNACION
Por acta número 01 del 27 de julio de 2004, de la consejo superior de fundadores registrado en Cámara el 18 de agosto de 2004, en el libro I, bajo el número 2935 REVISORES FISCALES Por Acta No. 53 del 20 de enero de 2024, del Conejo Superior de Fundadores, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 493 del Libro I.

REVISORES FISCALES por acta No. 53 del 20 de enero de 2024, del Conejo Superior de Fundadores, inscrito(a) en Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 493 del Libro IDENTIFICACION REVISOR FISCAL EDUARD SANTIAGO SOTO RUA C.C. 71.850.501 TP. No. 49568-T.

Firma representante legal

Nombre: LINA MARÍA CUERVO CARDONA

Representante Legal

Documento de Identidad Cedula 43.541.557

Teléfono: (034) 3205760
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 48 B # 15 S - 51
www.fundarte.co